

TESIS
SOBRESALIENTES

TRIBUNALES UNITARIOS DE DISTRITO

ÍNDICE TEMÁTICO

ENERO A JUNIO

2003

MATERIA CIVIL

GENERALIDADES

Cosa juzgada. Resoluciones judiciales firmes que son modificables, pierden esa autoridad si cambian las circunstancias del ejercicio de la acción, condición que no se cumple si la pensión alimenticia fue impuesta como sanción, aún y cuando la madre de la menor también deba contribuir a su manutención. Primer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 5.

Depositario Judicial, esta facultado para gestionar la entrega del bien mueble embargado, facultad que le es propia para poder cumplir su encargo. Primer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 6.

Medios Preparatorios de Juicio. Necesidad de formular demanda contra quién fue declarado confeso de la certeza de la deuda en diligencias de esa naturaleza. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 10.

Individualización de los Autos. Sanción ante su incumplimiento el Juez debe prevenir al promovente y no desestimar el escrito. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 9.

DERECHO FAMILIAR

Alimentos objetivo fundamental y fin ético de la institución, no lo es brindar un nivel o estatus social o económico privilegiado a la beneficiaria. Segundo Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 1.

Divorcio por mutuo consentimiento, los incidentes relacionados deben tramitarse conforme al ordenamiento que inicio el procedimiento, en el punto correspondiente al pago de alimentos convenidos. Primer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 7.

Divorcio por mutuo consentimiento. Modificación del convenio aprobado en sentencia, sólo si cambian las circunstancias para otorgar a la madre el cuidado, guarda y custodia de los hijos. Primer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 8.

PROCEDIMIENTO

Poseedor Precario, su expulsión del bien que posee por el poseedor originario y sus causahabientes, es necesario que previamente sea requerido para la entrega del bien por parte de. Cuarto Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 12.

Proceso, principios rectores del. Primer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 14.

MATERIA MERCANTIL

Caducidad de la Instancia, no opera tratándose de Contratos de Crédito suscritos antes de la reforma al Código de Comercio del 24

de mayo de 1996. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 3.

Certificaciones del Contador de una Institución de Crédito. De acuerdo con el artículo 68 del Ley de Instituciones de Crédito. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 4.

Pagarés en moneda extranjera, interpretación de la expresión “dólares”. Cuarto Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 11.

Procedimiento Mercantil, Regularización del. No procede si en el trámite se han observado las normas legales aplicables al caso por lo que el A quo realiza indebido ejercicio de esa potestad si de nuevo concede a la actora el término para contestar demanda reconventional señalado en auto anterior no impugnado. Segundo Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 13.

Prueba Confesional. Su ofrecimiento en Juicio Ejecutivo Mercantil debe formularse en los escritos que menciona el artículo 1401 del Código de Comercio. Tercer Tribunal Unitario de distrito. Tesis 15.

Competencia federal, no se surte por el solo hecho de que sea parte en el juicio una institución educativa. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 22.

Cosa juzgada. Resoluciones judiciales firmes que son modificables, pierden esa autoridad si cambian las circunstancias del ejercicio de la acción que se dedujo. Primer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 23.

Depositario Judicial. Esta facultado para gestionar la entrega del bien embargado. Primer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 24.

Falta de personalidad. La excepción debe tramitarse de manera incidental no mediante el recurso de apelación. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 28.

Individualización de los autos. Sanción ante su incumplimiento. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 29.

Litispendencia. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 30.

Medios de apremio. Necesidad de indicarse y notificarse personalmente. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 31.

DERECHO FAMILIAR

Alimentos. Objetivo fundamental y fin ético de la institución de. Segundo Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 18.

Divorcio por mutuo consentimiento. Modificación del convenio aprobado en la sentencia, solo es procedente cuando cambian las circunstancias que mediaron al momento de su celebración. Primer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 25.

PROCEDIMIENTO

Audiencia Previa de Conciliación y depuración. Consecuencias de la Inasistencia. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 19.

Nulidad de emplazamiento. Improcedencia cuando se entregan documentos ilegibles. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 32.

Proceso, principios rectores del (Artículos 2º, 3º y 4º del Código Procesal Civil Vigente). Primer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 33.

Prueba Pericial en grafoscopia. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 35.

MATERIA MERCANTIL

Caducidad de la instancia. No opera en tratándose de contratos de crédito suscritos antes de la reforma del Código de Comercio. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 20.

Carga de la prueba en materia mercantil. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 21.

Prueba Confesional. Su ofrecimiento en Juicio Ejecutivo Mercantil debe formularse en los escritos que menciona el artículo 1401 del Código de Comercio. Tercer Tribunal Unitario de distrito. Tesis 34.

Embargo. Incidente de levantamiento. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 26.

Estado de cuenta certificado por el contador de una institución de crédito. Para su validez no se requiere acreditar el nombramiento. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 27.